

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 14

Fecha Estado: 06/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820080044900	Ordinario	EINETH PEREZ PEREZ	I.S.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior la Sala de Casación laboral de la Corte Suprema de justicia casó la sentencia del Tribunal la cual había confirmado la absolutoria de primera instancia y en su lugar condenó al pago de la pensión de sobrevivientes y la indexacion, fija agencias en derecho, liquida y aprueba la liquidación de costas, autenticar las copias que requieran las partes y archivo del expediente (osg)	03/02/2023		
05001310500820110074600	Ejecutivo Conexo	RODRIGO DE JESUS PEREZ ZEA	I.S.S.	Auto resuelve solicitud Ordena expedir nuevamente el oficio ratificando el embargo de dineros depositados en una cuenta bancaria de Bancolombia a favor de la accionada y remitirlo por la Secretaría del Despacho (osg)	03/02/2023		
05001310500820150045500	Ejecutivo Conexo	ROSA ANGELICA MONTOYA GIRALDO	UGPP	Auto termina proceso por pago total de la obligación con los dineros que se encuentran en depositos judiciales, ordena entrega de los mismos a la parte actora, levanta medidas cautelares y archivo del expediente (osg)	03/02/2023		
05001310500820160009800	Ejecutivo Conexo	MARIA JOSEFINA ACEVEDO ADARVE	COLPENSIONES	Auto requiere al apoderado judicial de la ejecutante para que adelante las gestiones necesarias con el fin de dar continuidad al proceso, so pena de enviar expediente al archivo inactivo (osg)	03/02/2023		
05001310500820180064000	Ejecutivo Conexo	YAMILE ESTER OROZCO PEREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto termina proceso por pago total de la pbligación, no da trámite a excepciones de merito ni reposicion al mandamiento de pago y ordena archivo definitivo del expediente (osg)	03/02/2023		
05001310500820190031000	Ordinario	JONATHAN ALEXANDER JIMENEZ VILLADA	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA SA	Audiencia Laboral del articulo 11 de la ley 1149 de 2007 (hasta decreto de pruebas para marzo 8/2023 a las 11 a.m.. a traves de lifesize, de obligatoria asistencia a las partes, informar con 3 dias de antelacion eventual imposibilidad de asistir al correo j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co loc	03/02/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820200013700	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	JORGE ZAPATA LARA	Audiencia Laboral reprograma del articulo 11 de la ley 1149 de 2007 (hasta decreto de pruebas para febrero 24/2023 a las 11 a.m.. a traves de lifesize, de obligatoria asistencia a las partes, informar con 3 dias de antelacion eventual impósbilidad de asistir al correo j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co loc	03/02/2023	1	
05001310500820210002100	Ordinario	LUZ YENNY TORRES TABORDA	COOPERATIVA RECUPERAR	Audiencia Laboral reprograma del articulo 12 de la ley 1149 de 2007 (tramite y juzgamiento) parajunio 7/2023 a las 12 p.m.. a traves de lifesize, de obligatoria asistencia a las partes, informar con 3 dias de antelacion eventual impósbilidad de asistir al correo j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co loc	03/02/2023	1	
05001310500820210024100	Ordinario	GUILLERMO LEON MESA VARGAS	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA COODESCO	Auto ordena emplazar a LIDERCOOP EN LIQUIDACION, designa como curador ad litema a ANDRES MAURICIO MUÑOZ BETANCUR correo abogadoandresmuñoz@gmail.com, la parte demandante gestionará lo pertinente. loc	03/02/2023	1	
05001310500820210050300	Ordinario	HECTOR EMILIO CORRALES AGUDELO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que aplaza audiencia Y con el fin de continuar con la de juzgamiento, fija el día 22 de febrero de 2023, a las 11:00 am (osg)	03/02/2023		
05001310500820220021000	Ordinario	LUISA FERNANDA PABON RUIZ	EPS SURAMERICANA	Audiencia Laboral de los articulos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 (toda) para junio 5/2023 a las 2 p.m.. a traves de lifesize, de obligatoria asistencia a las partes, informar con 3 dias de antelacion eventual impósbilidad de asistir al correo j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co loc	03/02/2023	1	
05001310500820220032700	Ordinario	ECSILDA MARTINEZ MORA	PROTECCIÓN S.A	Auto reconoce personería a la apoderada sustituta de Colpensiones. loc	03/02/2023	1	
05001310500820220033700	Ordinario	EMPERATRIZ CAÑAVERAL ACEVEDO	COLPENSIONES	Auto reconoce personería a los apoderados ppal. y sust. de Colpensiones, admite su respuesta, requiere a la parte demandante para que gestiones y acredite notificacion a la litis. loc	03/02/2023	1	
05001310500820220044200	Ejecutivo Conexo	JHON JAIRO ACOSTA CARDENAS	PORVENIR	Auto niega mandamiento ejecutivo Por cuanto los dineros, producto de las costas procesales a las cuales fue condenada Porvenir S.A ya fueron consignados en depositos judiciales, ordena entrega de los mismos al ejecutante y archivo del expediente (osg)	03/02/2023		
05001310500820220045700	Ordinario	RAUL JAIME JARAMILLO CORREA	PROTECCIÓN	Audiencia Laboral de los articulos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 (toda) para junio 13/2023 a las 9 A.m.. a traves de lifesize, de obligatoria asistencia a las partes, informar con 3 dias de antelacion eventual impósbilidad de asistir al correo j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co loc	03/02/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820220048800	Ordinario	JESUS ANGEL GARCIA MEJIA	LADRILLEROS ASOCIADOS	Audiencia Laboral de los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 (toda) para junio 13/2023 a las 2 p.m.. a través de lifesize, de obligatoria asistencia a las partes, informar con 3 días de antelación eventual imposibilidad de asistir al correo j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co loc	03/02/2023	1	
05001310500820220050400	Ordinario	ALFREDO ENRIQUE MOLINA BELEÑO	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA	Auto admite demanda reconoce personería y ordena notificar. loc	03/02/2023	1	
05001310500820220050700	Ordinario	YAMILE AMPARO VELEZ ALVAREZ	ALBA CECILIA GOMEZ GIRALDO	Auto admite demanda reconoce personería y ordena notificar. Integra la litis con COLPENSIONES, ordena notificar. loc	03/02/2023	1	
05001310500820220051200	Ordinario	DEISY ADRIANA FRANCO OCAMPO	PROTECCION S.A	Auto odena integrar el litis con LUIS ANGEL SANCHEZ VARGAS, ordena notificar. admite respuesta y reconoce personería a PROTECCION. loc	03/02/2023	1	
05001310500820230001200	Ordinario	JORGE ANIBAL BERNAL JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto admite demanda reconoce personería y ordena notificar. loc	03/02/2023	1	
05001310500820230002500	Ejecutivo Conexo	DARNELY LONDOÑO LONDOÑO	PORVENIR	Auto niega mandamiento ejecutivo Por cuanto los dineros, producto de las costas procesales a las cuales fue condenada Porvenir S.A ya fueron consignados en depositos judiciales, ordena entrega de los mismos a la ejecutante y archivo del expediente (osg)	03/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)